

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion 39.

Mahon, Sábado 23 de Diciembre de 1893.

Año XXII. Núm. 6.183.

La muerte del Gobierno (1)

Frente á la saña con que combatian al gobierno tres meses hace determinados intereses resentidos en la lucha por las economías, formaba, para ventura del ministerio actual, á su lado una gran masa de opinion que alentaba y sostenía al gobierno, procurando olvidar sus cien defectos en pago del servicio que podía prestar al país consiguiendo una nivelacion verdad del presupuesto.

Llega el desdichado asunto de Melilla, traído por un imprevisor y llevado por nueve; plantéase la cuestion de honra nacional, y con aquellos sucesos y en aquellos lugares donde pudo el gobierno recoger ventajas para España y vida para él, ha labrado un verdadero abismo que servirá de fosa á nueve ministros y sesenta millones.

Herir la dignidad de un pueblo llevándole á situaciones que están dentro de lo desairado y tocan en lo ridiculo, es uno de los contados delitos que están fuera de la lista inacabable donde los españoles apuntan el perdon que conceden.

Es por tanto muy difícil que cuando la causa se vea en el juicio oral y público del Parlamento deje de imponerse al gobierno la pena severa que merece; pero cuando al Sr. Sagasta le sea imposible retrasar más la convocatoria de Cortes, cuando los ministros aparezcan sentados en el banco que, terciopelo aparte, ha de semejar banquillo, aun puede ser más grave la triste situacion del gobierno. En lo que resta de la cuestion de Melilla por estipular, en lo que queda de camino por recorrer á la dignidad nacional, es preciso conseguir las necesarias satisfacciones en los tratos de paz y que el camino deje de ser un calvario.

Siempre fuimos opuestos á dar notas de belicoso clarín en lo que al imperio marroquí se refiere, por juzgarlo innecesario para la honra y estéril para la ventaja de la nacion en los actuales momentos; pero siempre fuimos partidarios de un rápido y severo castigo impuesto por nuestra mano á los rifeños, por reclamarlo á voces las muertes que nos han causado y las burlas que nos han hecho.

Ni antes debía ni ahora debe hablarse de guerra, mas ahora es desgraciadamente imposible hablar de castigo; á tal estado nos han traído ministros que, por no saber ir á ninguna parte,

(1) Copiamos este artículo de nuestro colega madrileño «El Imparcial» para que se vea cómo juzgan la situacion del Gabinete de *hartura* sus mismos correligionarios y aliados. Cree el ilustrado diario que logrando la paz con satisfacciones e indemnizacion relativamente rápida, el Gobierno pudiera acaso correr el temporal; de otro modo naufraga irremisiblemente. Nosotros creemos que con arreglo ó sin arreglo, el naufragio del Gobierno es seguro. Y si no, al tiempo.—Nota de EL BIEN PÚBLICO

no aciertan siquiera con el camino de su casa.

Pero aun prescindiendo de ese castigo que con tan ardiente patriotismo deseaban imponer nuestros soldados reunidos en los campos de Melilla, es necesario puntualizar ciertos extremos que el gobierno confunde en ese delirio que produce la acumulacion de errores y fracasos.

Se plantea por el general Martínez Campos con el hermano del sultán la paz entre España y Marruecos, que ni un solo momento hemos dejado de desear, pero no aparece con la claridad que debiera la forma concreta, decisiva y única de la compensacion y satisfacciones que á España han de dar los salvajes rifeños por la intervencion de Muley Araaf.

Se habla de un «ultimatum» regateado por el príncipe serifiano en la tienda de las conferencias, como muy pronto han de regatearse los huevos en la reciente tienda comercial de Sidi-Guariax; se habla de que nos dejarán la zona neutral tolerando determinados edificios morunos; se dice que nos entregarán á Maimon Mojatar, que nos darán garantías para lo sucesivo, y de algunos otros extremos, pero nada se afirma á las claras de un modo rotundo y categórico.

De lleno en el pantano, donde según hemos dicho repetidas veces nos metió el gobierno, sólo hay un medio para salir, aunque penosamente, de él.

Que el gobierno tramite estas negociaciones con la diligencia y energía necesaria para poder contestar á las fiscales censuras del Parlamento de esta suerte:

«Declaramos nuestro pecado, no supimos imponer un severo castigo á los rifeños, pero forzados á temperamentos de paz por la llegada á Melilla del hermano del Sultán, forzados al empleo de razones que teníamos munidas en tanta medida como las armas, presentamos un «ultimatum» tan justo como bien meditado, en el que se comprendían los siguientes extremos:

Castigo de los seis ú ocho principales jefes que designará el general español.

Garantías que nos libren en lo futuro de nuevos atropellos é indemnizacion de los gastos de guerra que á España ha obligado á hacer la agresion injustificada de los rifeños.

Para no ser burla de las dilaciones y retrasos de la diplomacia marroquí, marcamos un plazo prudencial pero improrrogable al gobierno del sultán para que dentro de él quedase ejecutado cuanto se pedía en el ultimatum de España, y con efecto, lo que en nombre de la dignidad, de la justicia y de la conveniencia de la nacion se demandaba, se ha logrado.»

Pero imaginemos que, como hasta aquí, sigue sin puntualizar lo que ha

de exigirse al gobierno marroquí, que representa hoy á los rifeños; imaginemos que no se marca ese plazo y que las largas del tореo diplomático de Si-Mohamed tienen sin satisfacer á España cuando las Cortes se abran. ¿Cuál será la situacion de Sidi Sagasta al encontrarse que hay quien le da ciento y raya en eso de las largas políticas?

No es preciso alardear de profeta para decir que el gobierno quedaría deshecho todos los días de sesion, como el poblado de Frajana todos los días de fuego, con la diferencia que al final de la jornada los ministros no se podrían recomponer como los casuchos morunos

Logrando la paz con satisfacciones é indemnizacion relativamente rápida, el gobierno acaso pudiera correr el temporal; de otro modo, naufraga irremisiblemente.

Redáctese muy luego ese «ultimatum», márquese un plazo para su cumplimiento y preséntese sin admitir regateos.

Esta es la única solucion seria que nos queda, este el solo medio de abandonar el pantano.

Tal es nuestra opinion, que decimos tan á tiempo y con tanta lealtad como pedíamos, cuando era conveniente y oportuno, el castigo de los rifeños por nuestra mano y como pediremos siempre lo que entendamos que cuadra mejor al provecho y á la dignidad del país,

Ni nos empujan ciertas exageraciones populares hasta solicitar inmotivadamente la guerra al sultán, ni nos arredra la critica de ciertos elementos amigos del gobierno, que, haciendo presa en determinada exageracion de algunos periódicos; hablan de quijotismo de la prensa.

No lo hay ciertamente en pedir ayer el castigo de los rifeños ni en demandar hoy energía y rapidez en la negociacion; pero si lo hubiera en lo que hemos escrito, nos quedamos muy gustosos con él.

Quitad el Quijote de la literatura y cierto hidalgo quijotismo del corazon español, y no conoceriais á España.

Quedaría del tamaño de nuestra política.

Taza y media

Como reto procaz á la opinion pública excitada por los conciertos comerciales con Alemania é Italia; como muestra patente de lo poco que importan al actual ministro de Estado las reclamaciones de nuestra industria y la vida misma de la produccion española, y como alarde sin nombre de despreocupacion y de osadía en daño del país, acaba de suscribirse el tratado con Austria-Hungria, nueva agravacion á los peligros que amenazan el trabajo

nacional, interdicto á otras industrias en álgido desarrollo y resta á elementos de creciente poderio con los cuales podía contar España.

He aquí el telegrama que recibimos ayer, en el cual se nos noticia esa nueva desgracia para la produccion española:

Madrid, 18 Dicbre., 3 tarde. Se ha firmado el tratado con Austria-Hungria, en el cual se consignan para los muebles de Viena y los tejidos de lino los derechos del arancel de 1882, produciendo con ello la ruina de nuevas industrias españolas.

Excusamos manifestar la gravedad de las noticias que nos trasmite el telegrama que dejamos copiado. Como en él se dice, la vuelta al arancel antiguo significa la muerte de notables industrias, cuyo desenvolvimiento se había iniciado tras la reforma arancelaria última. Por lo que se refiere á los muebles, miles de obreros viven hoy en toda España del trabajo de ebanistería, protegidos por el arancel de la concurrencia imposible á que antes les obligaban las importaciones de Austria, con mermia del necesario sustento. En cuanto á los tejidos de lino, poco hemos de decir: entendemos que no está la gravedad de la concesion otorgada á Austria en las importaciones que pueda hacernos esta nacion, sino en que de esa concesion han de aprovecharse Bélgica é Inglaterra, para perturbar nuestras manufacturas de tejidos de hilo y acaparar de nuevo el mercado español, del enal ha logrado expulsarlas el arancel vigente.

Así, en detalle, como otras veces hemos dicho, irán matando los tratados todas nuestras nacientes industrias y aniquilando todas las renacidas fuerzas del país que, según frase de Moret, «no tiene fusiles», para defenderse de sus malos gobernantes, ó según el trasnochado humorismo de Sagasta, refiriéndose á los industriales vizcainos, hállase ébrio de dinero. Hoy una industria, mañana otra, antes con motivo de los tratados con Italia y Alemania, ahora con el de Austria y mañana con el de Bélgica é Inglaterra, toda nuestra produccion se halla amenazada y compelida al hambre y á la ruina, si antes no recoge el audaz reto de los funestos hombres que nos gobiernan, lanzando en pleno rostro de ellos la burlesca «taza y media» con que responden á las negativas del país, desdeñoso del «caldo» librecambista con que se le pretende robustecer, aniquilándole.

Emigracion al Riff

Dice el Sr. Moroto en su carta de hoy á «El Liberal»:

«En vez de cerrar las puertas, de atrancarse detrás de las murallas, de tener la tierra inculta y abandonada, de armarse hasta los dientes para de-

fender unas fuertes que necesitan de la defensa de la plaza, valiera mas que se pensara seriamente en poseer el Riff por una posesion individual, que, á fuerza de ser múltiple y extensísima, resultaria colectiva, total, nacional.

Y al hablar de posesion y de propiedad, claramente se induce que pensamos en quienes pueden y deben ser propietarios. Todos esos terrenos que desde Casa Blanca á Sidi-Aguariach y desde este á Rostro-Gordo se extienden, podian ser campos feraces, plantados de viñedos, de naranjos ó cultivados de cebada. Pues qué, ¿son de otra calidad las tierras de Frajana, de Benisicar, de Mazuza? Pues qué, ¿á las puertas mismas de la plaza, en el campo de instruccion, no hay huertecillos donde se recoge toda clase de hortalizas? Ahora están sembrando los moros; ahora los verdores de sus campos contrastan con la desnudez de nuestro territorio....

Multitud de gentes que no pueden vivir en la Peninsula vendrian aquí, si á ello se les incitara con facilidades, con ventajas, con ganancias. La emigracion que de nuestra patria misma va á Argelia, bien podia extenderse por el Riff. La prueba de que esto es posible, se tiene con solo ver la cantidad de industrias, de comercios, de negocios, que ha traído consigno á Melilla la guerra. De todo ello mucho se irá cuando se vaya el ejército, pero mucho quedará. Sidi-Guariach no debia haber sido consagrado á la Purísima Concepcion, sino á Marte y á Mercurio unidor.

Deséchase de una vez el error funesto de constituirse el gobernador, la guarnicion y los habitantes de la plaza, en prisioneros voluntarios de un recinto amurallado, estrecho, mal oliente, ruinoso y miserable.»

Realmente más útil seria al país, que la emigracion española que se dirige á la Argelia se dirigiera al Riff; y dentro de nuestro campo se consagrara á faenas agrícolas.

INTERVENCION DE INGLATERRA

Algo raro nos parece este telegrama que la «Agencia Fabra» nos comunica.

La «Agencia Fabra» es una agencia francesa, y ya algunas veces sus despachos nos han llamado la atencion.

Sobre la intervencion de Europa en la cuestion de Melilla, lo que nosotros y sabe todo el mundo, es que no solo Inglaterra, sino Francia, Italia y Alemania, han aconsejado á Sidi Mohamed Torres las ventajas de llegar á una paz con España.

Veamos ahora el telegrama á que nos referimos:

Londres 17.—Se asegura, en vista de noticias llegadas de Tánger, que el Sultán de Marruecos lleva, de acuerdo con el gobierno británico, las negociaciones referentes al incidente de Melilla.

El gabinete de Saint-James, que desde hace largos años tiene motivos de conocer la lealtad del Sultán para con él, se muestra satisfecho de las atenciones de este, y no duda de que, cediendo á sus indicaciones, haga lo necesario para evitar conflictos y dar á España las reparaciones que dicha nacion pueda reclamar, fundada en su derecho é inspirada en un criterio de moderacion que haga aquellas prácticas aceptables.—Fabra.

La miseria en Andalucía

En Jerez, Arcos, Vejer y otros puntos de la provincia de Cádiz continúa siendo muy crítica la situacion de la clase obrera, y á la sombra de la miseria se prosigue la propaganda anarquista.

La Guardia civil que marchó últimamente á Arcos no ha tenido que intervenir en ningún suceso verdaderamente grave, y los registros domiciliarios no han dado otro resultado que el descubrimiento de periódicos y folletos de propaganda.

Conviene, no obstante, tener en cuenta lo dicho por el semanario «El Arco-bricense» en el siguiente suelto:

«Desde hace algunos dias, hordas numerosas de gente atropellan la propiedad ajena, arrollan á los guardas particulares, desobedecen y burlan á los agentes de la autoridad, maltratan y desgajan los olivares y «roban» la aceituna.

Otras veces que han llevado á cabo hechos semejantes han pretextado como disculpa el estado de miseria producido por falta de trabajo.

En esta ocasion no hay esa disculpa. Multitud de braceros han abandonado las faenas de sementera en los cortijos para dedicarse al robo descaradamente.

Innumerables mujeres que formaban las cuadrillas que recolectaban ordenadamente la aceituna, las dejan para recoger el fruto ilegal y escandalosamente, haciendo suyo lo ajeno.

Mas tarde, cuando hayan consumido alegremente el fruto de sus rapiñas, acudirán al Ayuntamiento y á los particulares pidiendo socorros y llamándose entonces trabajadores honrados.»

«En confirmacion de estas noticias— escribe «El Imparcial»—podemos añadir que una hacienda de olivar de un señor conocido nuestro fué invadida por 300 hombres, los cuales recolectaron para su uso particular la aceituna.

El administrador de la finca fué á Arcos en demanda de auxilio, y en el cuartel de la Guardia civil no halló mas que un cabo y un guardia enfermo, los cuales, apesar de todo, salieron inmediatamente para la finca citada, consiguiendo que huyesen parte de los invasores.

Esto prueba que no se necesitaria de fuerza muy numerosa para impedir tales atropellos.»

La situacion de la provincia de Cádiz es poco halagüeña, como se vé; pero no por el anarquismo, sino por la miseria, siendo de justicia, por lo mismo, que á la vez que de perseguir y castigar atropellos como los cometidos en Arcos, se estudien los medios de evitarlos, fomentando las obras públicas

Administracion de Justicia

EN LO CIVIL DURANTE 1892

De la Estadística de la administracion de justicia en lo civil durante el año 1892 en la Peninsula é islas adyacentes, que acaba de publicar el ministerio de Gracia y Justicia, resulta que en ese período entendieron los 9.325 juzgados municipales que existen en la España europea en 159.215 asuntos civiles, clasificados en esta forma:

Actos de conciliacion, 33.356.

Juicios verbales, 109.588.

Juicios de desahucio, 16.271.

En el mismo año se vieron por los 499 juzgados de primera instancia 131.074 asuntos civiles, de ellos 76.763 pendientes en 31 de Diciembre de 1891, y los 54.311 restantes ingresados el 92, despachándose 44.891 (9234 apelaciones de los juzgados municipales, y 35.657 incoadas por los juzgados de primera instancia), quedando pendientes de resolucion en 31 de Diciembre de 1892, 86.183 asuntos.

El papel sellado invertido en los juzgados importó en el mismo periodo de tiempo pesetas 811.761,40.

Por real decreto fecha 16 de Julio de 1892, se suprimieron 20 juzgados de primera instancia de los de entrada.

Las Audiencias territoriales se ocuparon en 7.062 asuntos civiles, de los cuales 3.808 procedian del año anterior, y 3.254 ingresaron en el año 92; de estos últimos 3.202 eran apelaciones de primera instancia y 52 incoadas directamente por las Audiencias, despachándose 2.909 asuntos, y quedando pendientes el 31 del pasado Diciembre 4.153.

Terminadss totalmente quedaron 1.801 asuntos civiles y mercantiles, que invirtieron en papel sellado 87 mil 787,20 pesetas.

Ante el Tribunal Supremo se presentaron en el año 537 recursos de apelacion «preparados» y 316 «interpuestos», de los cuales se admitieron 218 y fueron denegados 98.

La mayoría de los recursos estaban basados en infraccion de ley ó de doctrina legal, y sólo 32 se interpusieron por quebrantamiento de forma.

Fiesta en el Vaticano

Roma 17.—A pesar de cuantas noticias alarmantes han propalado acerca de la salud de Su Santidad los períodos oficiosos del gobierno italiano, el Papa Leon XIII ha celebrado misa esta mañana en la basilica de S. Pedro, en presencia de 15.000 peregrinos.

El Papa bajó de sus habitaciones privadas del Vaticano en la silla gestatoria, dando vuelta por las anchurosas naves de S. Pedro é impartiendo la bendicion apostólica á la muchedumbre, que le vitoreó sin cesar

Acabada la misa, Su Santidad hizo leer á la asistencia un importante discurso escrito en italiano.

Afirma en él el Padre Santo los destinos providenciales de la ciudad de Roma, elegida de Dios para ser perpetuamente cabeza del orbe cristiano y capital de la verdadera civilizacion, siendo este timbre superior al que pueda ostentar por circunstancias meramente políticas y efímeras.

Concluye Su Santidad afirmando que nadie podrá despojar á Roma de su corona inmortal.

Los embajadores de España y Portugal, con gran número de personas de distincion, presenciaron la funcion vaticana.

El nuevo ministerio francés

Hé aquí apuntes de ocho de aquellos Ministros:

CASIMIR-PERIER: Presidente.—El atentado cometido en el Palais-Bourbon ha dado más relieve á la personalidad del señor Casimir-Perier, en quien los fran-

ceses confian ver continuar las tradiciones de su abuelo, el ministro omnipotente de Luis Felipe, alabado por el señor Navarro Rodrigo. Tiene carácter firme y es conservador dentro de su republicanismo.

RAINAL: del Interior.—Es uno de los que habrán de sobrellevar el peso de los debates parlamentarios, pues en razon de la cartera que tiene le incumbe responsabilidad grandísima en cuantas medidas para asegurar el orden se tomen.

BURDEAU: Hacienda.—No es partidario del régimen económico que los radicales anhelan y hé aquí porque es para ellos la «bête noire» del Ministerio. Dicen que hace bueno á Peytral, de quien tanto se burlaron los periódicos radicales, en cuyas columnas había colaborado, sin embargo.

DUBOST: Justicia.—Es el ministro que tiene historia parlamentaria más corta. Quizá sin embargo, pueda decirse de él lo que de los pueblos: ¡Dichosos los que carecen de historia!

SPULLER: Instruccion.—Es de sobra conocido como ministro del Exterior. De él se dijo un dia que habia pactado con Bismarck Actualmente no hay político que no reconozca las grandes condiciones que tiene como político de segunda fila.

JONNART: Fomento.—Es nuevo ó poco menos en política, pues no pertenece á las filas del republicanismo antiguo y perseguido bajo el segundo Imperio.

Cuantos le conocen aseguran que vale mucho.

MARTY: Comercio.—Es partidario de una proteccion moderada y tiene por cierto que prestar á Francia grandes servicios desde el puesto que ocupa.

LEFÈBRE: Marina.—Es vice-almirante de Francia y se ha distinguido en muchas acciones de guerra. Antes de llegar al ministerio era jefe de la escuadra del Norte. Su nombramiento ha sido muy bien recibido por los marinos.

Gacetilla

¡Pascuas! Se las deseamos muy felices á nuestros queridos lectores y sus familias, en este y por dilatados años.

EL GRAN DIA

Se acercan los dos grandes dias de la humanidad, el del Nacimiento del Señor y el que señala el comienzo del año. Se acerca también la gran noche, la *noche buena* por excelencia, aquella en que el culto del espíritu más *victimias* causa por medio del estómago. La infancia y el adulto se recrean en esa fecha; la desgracia del que no puede dar cumplimiento á esas celebraciones tradicionales, parece crecer en espantosa proporcion. Dar, ser generoso ó caritativo en estos dias, parece que es más meritorio que nunca. El gran novelista inglés Dickens, fustigó sobre el fondo de esta gran fiesta en perspectiva, la avaricia extremada.

La desgracia tomó en este mes un carácter sagrado, semi-divino. El emigrante, el mendigo, el pobre, recuerdan escenas gloriosas de la vida de un Hombre, cuyo nacimiento va á conmemorarse. Cimiento de todo palacio cristiano es el taller de un Carpintero; pie-

dra angular de la mejor iglesia es un Establo. La caridad y la concordia conmemoran sus mejores fastos en esta fecha. No seamos indiferentes a los mismos.

Despues de penosa enfermedad, sufrida con cristiana resignacion y de recibidos los Sacramentos del viatico y extremauncion ha entregado su alma al Creador en la madrugada de hoy, y a la temprana edad de veinte y cinco años, la virtuosa Señorita D.^a Agueda de Olives y Soler, siendo esta tarde conducido su cadáver a la última morada, con distinguido acompañamiento.—(Q. E. P. D.)

Reciba su distinguida cuanto apreciable familia, y en especial su desconsolado hermano nuestro querido amigo D. Guillermo de Olives, el más sentido pésame por la inmensa desgracia que les aflige deseándoles resignacion cristiana para soportarla.

Con motivo de las fiestas de Navidad el Sr. Obispo de la Diócesis ha hecho entregar a cada uno de los presos existentes en las cárceles de este Partido, dos pesetas y media, quienes han sido además obsequiados por varios vecinos con variedad de artículos de comer y beber, y buena cantidad de tabaco.

Segun de público se dice algunos individuos de esta ciudad han telegrafiado al Sr. Gobernador de la Provincia, solicitando ordenara al Sr. Delegado interino que permitiera rifar pavos como en los años anteriores, durante las fiestas de Navidad, habiendo aquella autoridad contestado negativamente.

Hoy se han verificado las visitas general de Cárceles prevenidas en la legislación vigente.

Noticias marítimas

NAUFRAGIOS

El temporal del sábado 9 ha sido fatal en la costa de Galicia, donde causó numerosos naufragios.

El bergantin-goleta «Pepita», de la matrícula del Ferrol, con cargamento de petróleo, apareció al Poniente de Nois, habiendo perecido dos de sus cinco tripulantes.

En la misma direccion, y separado unos 500 ó 600 metros del primero, apareció tambien naufragado un pallebot, cuyo nombre se ignora, y con cargamento de carbon.

La mar arrojó cinco cadáveres, que se supone sean los de los tripulantes de este buque.

En Cabo Burola y en Vicedo aparecieron otros dos buques naufragados, que se cree sean los pataches «Saturnino» y «Viavele».

Estos tres últimos siniestros han ocurrido en el distrito marítimo de Vivero. —Telegrafian de Valladolid haberse ido a pique en «La Flecha» un bote que tripulaban varios jóvenes en el Pisuerga.

Roto un remo, la fuerza de la corriente estrelló el bote contra las breñas de Pesquera, destrozándolo por completo.

Uno de los tripulantes desapareció de la superficie y los restantes se asieron de las piedras, demandando socorro, que se les prestó inmediatamente. Fueron inútiles cuantos esfuerzos se

practicaron por salvar al compañero, a quien debió de arrastrar la corriente a gran distancia.

—Han llegado a Cádiz 17 naufragos del barco perdido en las vecinas playas. Tres estuvieron a punto de perecer al coger la playa.

—Desde el dia 9 de Noviembre último al 6 del actual, han ocurrido 45 naufragios, de los cuales corresponden 15 a buques de vapor.

El total de naufragios registrados desde 1.º de Enero hasta la fecha, asciende a 1.500 buques de vela y 623 de vapor.

Ultimas cotizaciones

Cambio Mahonés

Barcelona 23.—9'20 m.

| | |
|---------------------------------|--------|
| 4 por 100 Interior | 66'45 |
| 4 por 100 Exterior | 77'55 |
| 4 por 100 Amortizable | 00'00 |
| Cubas 86 | 108'27 |
| Cubas 90 | 00'00 |
| Coloniales | 43'10 |
| Ferro-carril Norte | 28'10 |

Madrid 23.—1 madrug.

| | |
|--------------------------------------|-------|
| 4 por 100 Interior | 66'50 |
| París 4 por 100 Exterior | 63'15 |
| Renta francesa 3 por 100 | 00'00 |
| Londres 4 por 100 Exterior | 00'00 |

Oficial

Madrid 22.

| | |
|--|---------------|
| 4 por ciento Interior | 66'65 |
| 4 por ciento Exterior | 77'25 |
| 4 por ciento Amortizable | 76'40 |
| Billetes Hipotecarios de Cuba 86 | 108'10 |
| Id. id. id. 90 | 96'00 |
| Acciones Banco de España | 380'00 |
| Id. Compañía arrendataria de Tabacos | 167'50 |
| París a la vista | 22'75 a 22'50 |
| Londres a la vista | 30'85 a 30'75 |
| Londres 90 días fecha | 00'00 |

Calendario

Sale el sol 7 h. 19. Pónese 4 h. 41.
1789.—Muerte del abate L'Épée, fundador de las escuelas de sordo-mudos.
Sta. Victoria virgen y mártir y el beato Nicolás Factor.
Santo de mañana.—S. Gregorio presbítero y mártir.

Cultos

Mañana, domingo 4.º de Adviento y Diciembre, vigilia de Navidad, en Santa María a las seis y media canto de Prima y el Martirologio Romano, vulgo Calenda, con solemnidad, por D. Jaime Tutzó, Pbro., despues sermón que dirá el Presbítero y Vicario Sr. Cardell; a las nueve y media Tercia y la Misa mayor, a las once la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas de Navidad, Completas y despues se terminarán el solemne Septenario de Nuestra Señora de la Esperanza y final de las mil Ave-Marías en preparacion al Nacimiento del Niño Jesús; despues habrá sermón moral que dirá el M. I. D. Francisco Romero, Pbro., dando despues la Bendición Papal a los fieles que habiendo asistido a los sermones del Adviento se hallarán predispuestos con los Sacramentos de Confesion y Comunión. A las nueve y media de la noche solemnes Maytines como de costumbre, a las doce Te-Deum y la Misa mayor, vulgo del Gallo, cantándose la de D. Benito Andreu, Pbro., exprofeso para esta noche.

Parroquia del Carmen, a las seis y media Prima cantada, Calenda por el Clérigo D. Miguel Dalmedo, despues sermón que dirá el propio Rdo. Sr. Cura-Párroco. Por la tarde vísperas, Rosario y conclusion de las Ave-Marías a la Virgen Santísima de Nazaret: por la noche tercer Nocturno solemne, Te-Deum y la Misa del Gallo.

San Francisco de Asís, a las seis canto de Prima y del Martirologio Romano por D. Miguel Ginard y despues sermón que dirá el propio Sr. Cura-Económico; por la tarde Vísperas, Rosario y final de las mil Ave-Marías a nuestra Señora de Belén: por la noche Nocturna, Te-Deum y la Misa Pastoril de costumbre y adoracion del Niño Jesús.

Concepcionistas, a las seis Prima cantada y luego la Calenda que cantará la Religiosa Sor María de la Concepcion, por la tarde Rosario y final del Adviento santificado, por la noche rezo de Maytines y a las doce Te-Deum y la Misa mayor Pastoril.

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, en la iglesia del Asilo continúa la esposicion por la tarde desde las cuatro hasta las seis.

Lunes, Misterio del Nacimiento de Jesús, en Santa María a las nueve y media Prima y el Martirologio solemne, la Misa mayor Pastoril y a las once la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas y Stmo. Rosario al sagrado pesebre de Jesús, María y José.

En las Concepcionistas, por la mañana Misa pastoril y por la tarde se dará principio al Novenario dedicado al niño Jesús recién-nacido en la cueva de Belen.

En la iglesia del Asilo, a las 6 y media Misa pastoril cantada por las Religiosas; por la tarde se continuará el Jubileo de las Cuarenta-Horas desde las 4 y media hasta las 6, y despues se dará principio al devoto y solemne Novenario consagrado al Niño Jesús.

Cármén, San Francisco y Concepcion, tambien por la tarde Rosario al Jesús, María y José en el portal de Belen.

En San José a las 8 Misa pastoril con acompañamiento de armonium y villancios.

Martes, en Sta. María Tercia solemne y luego la Misa mayor con sermón en honor del Misterio de la Natividad del Señor, despues Misa última, por la tarde Vísperas y Stmo. Rosario.

En el Asilo, continúan las Cuarenta-Horas y el Novenario, por la tarde desde las 4 y media hasta las 6.

Visita a la Corte de Maria.—Mañana se hace a Ntra. Sra. del Remedio en San Francisco.

Observaciones Meteorológicas de hoy

| | 9 m. | 8 t. |
|--|-----------|-----------|
| Baróm. a 0º, en mm. | 765'39 | 765'45 |
| Termóm. seco | 11'8 | 13'0 |
| Humedad relativa | 56 | 76 |
| Direccion del viento | N. | N. |
| Clase id. | Brisa | Viento |
| Estado de la atmósfera | Despejado | Despejado |
| Tem. máx. a la sombra | 14'2 | |
| Id. máx. al sol | 18'8 | |
| Id. mínima | 9'2 | |
| Id. id. irradiacion | 8'0 | |
| Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km. | 727 | |
| Lluvia en id. en mm. | | |
| Evaporacion en id. | 4'0 | |
| Ascenso del baróm. id. | 5'58 | |
| Descenso id. en id. | | |

Movimiento del Puerto

Entrados el 22
De Marsella goleta italiana «Fluvio Gioja» capitán Sr. Domínico Mazan con 6 trips. y cemento.
Despachados el 23
Para Alcadia y Barcelona vapor correo «Menorquin» capitán D. Bernardo Cabot con 24 trips. efectos y la correspondencia.
Para Alcadia y Barcelona vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. Tito Ginart con 22 trips y varios efectos.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 18 Diciembre.—1 vaca, 148 kilos, vergel de Barceló; 1 id., 199, Santa Tresa (Mercadal); 1 id., 140, Antonio Sintes; 1 ternera, 82, huerto de Binierroy; 2 carneros, 23, estancia de Fábregas; 1 id. y 2 cabras, 30, el primero de Miguel Sureda y las segundas de Santa Tresa y Binigaus Nou, y 12 cerdos, 1 351.

Dia 19.—1 ternero, 75 kilos, huerto de Binierroy; 1 id., 131, huerto de Turdunell; 6 carneros, 60, Palma; 1 id., 12, Cudia Cremada de Antonio, y 6 cerdos, 611.

Sociedades recreativas

CIRCULO MENORQUIN

En las noches de mañana y pasado mañana habrá baile en los salones de dicha Sociedad, empezando a las ocho y media.—La Comision.

Telegramas

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 22 —4'35 t.

El Sr. Sagasta ha recibido una

carta del Sr. Martinez Campos en la que manifiesta que está satisfecho de las negociaciones para la paz, los que aunque sigan una marcha lenta confía darán resultado duradero.

Madrid 22 —9'55 m.

Los Sres. Moret y Martinez Campos han conferenciado por telegrafo sobre la cuestion de Melilla.

Por el mismo conducto sábese que los moros de Mazusa tuvieron dos muertos y cuatro heridos en el último cañoneo.

Asegúrase que las Cortes se abrirán el dia veinte de Enero.

Madrid 23.—7 m.

El Sr. Puigcerver desea que mañana se reuna el Consejo de ministros para resolver las dificultades que se ofrecen en la combinacion de Gobernadores y nombramiento de algunos Alcaldes.

Créese que los nombramientos de Gobernadores y Alcaldes se enviarán a provincias por el correo, del dia veinte y seis al veinte y ocho.

Pocos serán los Alcaldes que no los nombre el ministro.

Mañana se practicará en la tibia del Sr. Sagasta una nueva operacion.

Madrid 23.—9 m.

Tánger.—Ha llegado el correo trayendo pliegos de Araaf para Mahomed Torres.

Dícese que la Kábila de Kalaya se opone a la paz, alegando que el terreno de Sidi-Aguariax pertenece a los rifeños.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 23.

En el sorteo celebrado hoy en Madrid, han obtenido los primeros premios los números siguientes:

| | |
|-----------------------|-----------|
| 31892—3.000.000 ptas. | Zaragoza. |
| 13990—2.000.000 » | Coruña. |
| 8621—1.000.000 » | Madrid. |
| 30356— 750.000 » | Madrid. |
| 27440— 500.000 » | Madrid. |
| 49034— 250.000 » | Padron. |

Con 100.000 pesetas.

44989 y 33360

Con 80.000 pesetas

9261 28371 35556 22438

Con 60.000 pesetas

7168 32025 23555 42488

21195 36306

Con 40.000 pesetas

8403 25914 27976 28807

14105 14385 5451 9200

Con 30.000 pesetas

2386 29518 33157 42880

6578 42458 28274 15342

30832 51096

Con 20.000 pesetas

5256 19957 468 99

350 52238 5889 6918

26918 30978 23845 28247

26088 43918 21435 50055

957 22249

A la una y cincuenta minutos ha terminado el sorteo.

Casino EL ISLENO

FUNCIONES RECREATIVAS

Domingo 24.—El drama en tres actos EL EJEMPLO.

Lunes 25.—El melodrama en dos actos POR LA MARINA ESPAÑOLA y la pieza en un acto LA TETA GALLINAIRE.

Martes 26.—El drama en tres actos EL NUDO GORDIANO

Subasta

El día 1.º de Enero del próximo año de 1894, á las diez de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º Una casa de campo, señalada con el número 48, y tres huertecitos contiguos, situada en Llumasanas.

2.º Dos campillos de 9 almudes tierra sembrado situados igualmente en Llumasanas.

3.º Un cercado antes viña de 1.400 cepas situado también en Llumasanas y punto conocido por el Canal.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Subasta

El día 1.º Enero del próximo año de 1894, á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, siempre que la postura sea del agrado de su dueño, y en el despacho del Notario D. Francisco Mercadal y Pons, una porción de terreno de 8 cuarteras tierra sembrado, con boyera, pajarera y cisterna, situada en terreno de Turmedent del término de Alayor.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta, obran en poder del referido Notario.

Cambio Mahonés

Ponemos en conocimiento de los señores que tienen préstamos cuyos plazos hayan vencido hasta el 30 de Septiembre, se sirvan prorrogarlos ó cancelarlos antes de finalizar el mes de la fecha, de lo contrario se procederá a la venta de dichos objetos.

Mahon 15 Diciembre 1893.—El Director-Gerente, José Ignacio Taronji.

Carne picada

En la carnicería núm. 18 de Poncio Jover se expende carne picada para almondi-guillas (pilotas), al precio 1 peseta 10 céntimos la tercia de 400 gramos, para lo cual se tiene una maquinilla expresa.

Para vender

Lo están las casas recién construidas de la calle de Sta. Eulalia números 60 y 61: otra sin numerar y otra número 46 B. compuesta de cochera y local para caballería. Para su ajuste en la misma calle n.º 46 B.

En venta

El predio llamado el FURÍ DE BAIX del término de Ciudadela, perteneciente a la herencia de D.ª Juana Riola y Carreras. Libre de todo gravamen.

Y la casa calle de Anuncivay núms. 6, 8 y 10 de esta Ciudad.

Informará del precio y condiciones el abogado D. Juan J. Vidal (San Jorge, 27).

LIQUIDACION DE TODOS LOS GÉNEROS EXISTENTES EN EL COMERCIO DE MR. PRADERI CALLE NUEVA NÚMS. 17 Y 19.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS: ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas Pastillas Pectorales.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas Pastillas Pectorales.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los Papeles Azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER:

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas ódicas que las de CARABAÑA.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA, y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en ondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer para toda comprobación necesaria.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, Colombia, Europa, América, Asia, África y Oceanía.

Depósito general por mayor

R. J. CAVARRIA ATOCHA, 87.—MADRID.

Pérdida

Por las calles de esta ciudad se ha perdido un manojo de llaves pequeñas. La persona que lo presente en la imprenta de este periódico, además de las gracias se le dará una gratificación.

VINOS

Blanco superior á 90 céntimos de peseta el litro.

Tinto á 30 céntimos de peseta el litro.

PLAZA DEL RETIRO, 25.

LA VID

DE MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29.

En dicho establecimiento se encontrará el legítimo Turron de Jijona, clase extra, en cajitas de 200 y 400 gramos y al granel, ó sea por libras.

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrohuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR E. FORMIGUERA Y O.ª
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

TEATRO

COMPañA DE ÓPERA ITALIANA
BAJO LA DIRECCION DEL MAESTRO BELLÍSIMO

Funciones para las Fiestas de Navidad

DOMINGO 24

1.ª Serie

8.ª de Abono á las 4 de la tarde

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos del Mtro. Verdi, titulada

TROVADOR

desempeñada por las Sras. Wermez y Calvera y los Sres. Ramis, Visconti y Romeu.

LUNES 25

1.ª Serie

9.ª de Abono á las 8 de la noche

Estreno de la grandiosa ópera de espectáculo en 4 actos,

RIGOLETTO

por cuyo mejor desempeño el papel de SPERAFUSILE lo desempeñará el célebre bajo Sr. Visconti.

MARTES 26

1.ª Serie

10.ª de Abono á las 8 de la noche

Se pondrá en escena la grandiosa ópera de Donizetti,

LA FAVORITA

desempeñada por las Sras. Pilar Calvera y Francisca Vallis, el primer tenor Sr. Ramis, el célebre bajo Sr. Visconti y el barítono Sr. Romeu.

NOTAS.—Queda abierto el abono de la 2.ª serie de 10 funciones que empezarán el jueves próximo con la ópera CARMEN, por la cual la Sastriería del Sr. Orfila está confeccionando los trajes de los coros, según la obra requiere.

La Empresa, en vista de la mala situación por que atraviesa el país, y al estilo de las grandes capitales abre un abono por las tres funciones que se darán en estas fiestas á los precios siguientes:

| | |
|---------------------------|-------------|
| Palcos 1.ª fila | Ptas. 22'50 |
| Id. platea | » 16'50 |
| Id. 2.ª fila | » 11'25 |
| Id. 3.ª fila | » 5'25 |
| Butacas | » 2'55 |
| Sillas | » 1'25 |

LA EMPRESA.